

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 25 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, por el que se somete a información pública el proyecto «Agrupación de Vertidos y EDAR de Lugros (Granada)».

Conforme a la Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de fecha 2 de noviembre de 2021, se aprueba el proyecto «Agrupación de Vertidos y EDAR de Lugros (Granada)». En base al acuerdo de esa misma Dirección General, de 4 de noviembre de 2021, se abre un periodo de información pública del mencionado proyecto de construcción, con clave A5.318.1018/2111, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el artículo 17 del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

1. Objeto del proyecto.

El objeto del presente proyecto es la descripción, definición, justificación y valoración de las obras a llevar a cabo para el desarrollo de la agrupación de vertidos y la construcción de la EDAR de Lugros (Granada), con la finalidad de acometer el tratamiento y depuración de los vertidos procedentes de este núcleo urbano, de tal forma, que el conjunto de este proyecto constructivo constituya una obra completa, susceptible de ser entregada al uso público.

2. Descripción de las obras.

El proyecto de agrupación de vertidos incluye la construcción de dos Colectores por gravedad, que confluyen en una conducción única, para conducir las aguas residuales hasta la futura EDAR.

En cuanto a la EDAR se refiere, el sistema de depuración elegido ha sido un tratamiento biológico mediante contactores biológicos rotativos. La EDAR se compone de:

- Pozo de gruesos.
- Pretratamiento prefabricado, compuesto de desarenado-desengrasado, tamiz con prensado.
- Almacenado de detritus, arenas y grasas.
- Canal de desbaste.
- Tratamiento secundario mediante contactores biológicos rotativos.
- Decantación secundaria.
- Espesador de fango de PRFV.
- Instrumentación e instalaciones eléctricas.
- Instalaciones auxiliares y edificios.

3. Bienes afectados.

En relación a los bienes afectados, tenemos que distinguir dos grupos de parcelas; el primero de ellos, correspondiente al municipio de Lúgros, en cuyo término municipal se van a desarrollar las principales actuaciones del proyecto, y otro grupo, de bienes afectados correspondientes al vecino municipio de Polícar.

1.º BIENES AFECTADOS EN EL MUNICIPIO DE LUGROS

NÚM. FINCA	REF. CATASTRAL	POLIG.	PARCELA	SUBPARCELA	POBLACIÓN	PROPIETARIO	m ² OCUP. TEMPORAL (OT)	m ² SERVIDUMBRE ACUEDUCTO (SA)	m ² OCUP. DEFINITIVA (OD)
1	18124A003000210000RL	3	21	0	LUGROS	FERNANDEZ IBAÑEZ SEBASTIAN	438,96	219,33	0
2	18124A003000230000RF	3	23	0	LUGROS	FERNANDEZ TEJADA LUIS	1006,42	554,94	0
3	18124A00309000	3	9003	0	LUGROS	DESCONOCIDO	245,65	71,25	0
4	18124A005090060000RD	5	9006	0	LUGROS	AYUNTAMIENTO DE LUGROS	183,01	80,44	0
5	18124A90009000	5	-	-	LUGROS	DESCONOCIDO	201,1	116,74	0
6	18124A00509000	5	-	-	LUGROS	DESCONOCIDO	48,39	17,2	0
7	18124A005001330000RL	5	133	c	LUGROS	GARCIA RODRIGUEZ ANTONIO	709,51	398,45	27
8	18124A005001320000RP	5	132	0	LUGROS	NAVARRO MARTINEZ JOSE	510,09	255,147	18
9	18124A005001300000RG	5	130	0	LUGROS	NAVARRO ALIFA DOLORES	624,21	312,15	18
10	18124A005001250000RB	5	125	0	LUGROS	NAVARRO ALIFA ANTONIO	514,82	257,26	18
11	18124A005001220000RH	5	122	0	LUGROS	NAVARRO ALIFA MATEO	380,14	190,04	9
12	18124A005001210000RU	5	121	0	LUGROS	NAVARRO ALIFA MATEO	404,18	200,21	9
13	18124A005001200000RZ	5	120	a	LUGROS	VILLEGAS GOMEZ ASCENSION	389,52	197,54	18
14	18124A005001190000RH	5	119	b	LUGROS	CONTRERAS GANDARA ANTONIA	570,84	284,56	18
15	18124A005000970000RG	5	97	0	LUGROS	MARTOS CALDERON FRANCISCO	378,23	189,87	18
16	18124A005000980000RQ	5	98	a	LUGROS	MORILLAS TEJADA EMILIO	390,62	200,2	54
17	18124A005000990000RP	5	99	0	LUGROS	GARCIA LOPEZ JULIAN	780,86	388,03	75,47
18	18124A005001000000RP	5	100	0	LUGROS	MORILLAS TEJADA EMILIO	1451,27	738,53	44,54
19	18124A005001010000RL	5	101	0	LUGROS	FERNANDEZ MARTINEZ AGUSTIN	190,5	97,23	27,45
20	18124A005090020000RM	5	9002	0	LUGROS	AYUNTAMIENTO DE LUGROS	584,97	397,32	71,18
21	18124A005000250000RH	5	25	0	LUGROS	GANDARA NAVARRO ANTONIA	346,4	223,72	41,74
22	18124A005000260000RW	5	26	0	LUGROS	GANDARA ROMERO JOSEFA	124,49	66,21	12,48
23	18124A005000460000RD	5	46	0	LUGROS	CONTRERAS GANDARA MERCEDES	48,75	0	0

00251286

NÚM. FINCA	REF. CATASTRAL	POLIG.	PARCELA	SUBPARCELA	POBLACIÓN	PROPIETARIO	m ² OCUP. TEMPORAL (OT)	m ² SERVIDUMBRE ACUEDUCTO (SA)	m ² OCUP. DEFINITIVA (OD)
24	18124A005000450000RR	5	45	0	LUGROS	CABRERA GARCIA SEBASTIAN	72,94	2,09	0,4
25	18124A005000290000RY	5	29	0	LUGROS	GOMEZ GOMEZ ISABEL	260,28	59,65	20,45
26	18124A005000440000RK	5	44	0	LUGROS	CABRERA GARCIA SEBASTIAN	125,04	35,68	7,46
27	18124A005000320000RY	5	32	0	LUGROS	GOMEZ GOMEZ ANTONIO	84,87	21	0
28	18124A005000420000RM	5	42	0	LUGROS	TEJADA CABRERA JOSE LUIS	207,69	92,48	26,01
29	18124A005000330000RG	5	33	a	LUGROS	GOMEZ NAVARRO BALDOMERO	365,88	182,61	18
30	18124A005000120000RK	5	12	0	LUGROS	GARCIA ROMERO ADELA	693,17	360,66	36
31	18124A005000100000RM	5	10	0	LUGROS	GOMEZ GOMEZ ANTONIO	333,85	166,93	27
32	18124A005000040000RL	5	4	d	LUGROS	JABALERA MORILLAS MARIA LUISA	549,34	222,69	136,87
33	18124A005000030000RP	5	3	0	LUGROS	CONTRERAS GOMEZ FRANCISCO	536,74	300,73	36
34	18124A005000020000RQ	5	2	0	LUGROS	ALIFA GOMEZ ANTONIO	339,82	119,62	172,45
35	18124A005000040000RL	5	4	c	LUGROS	JABALERA MORILLAS MARIA LUISA	37,55	525,29	136,87
36	18124A005000010000RG	5	1	a	LUGROS	GARCIA ROMERO ANTONIA	0	0	19436
37	18124A005000110000RO	5	11	0	LUGROS	TEJADA NAVARRO MARIANO	844,05	458,26	63
38	18124A005000340000RQ	5	34	0	LUGROS	GOMEZ NAVARRO ELENA	521,02	269,95	36
39	18124A005000410000RF	5	41	0	LUGROS	GANDARA NAVARRO FRANCISCO	412,82	209,74	27
40	18124A005000400000RT	5	40	0	LUGROS	FERNANDEZ CABRERIZO JUAN ANTONIO	339,92	169,96	9
41	18124A005000390000RM	5	39	0	LUGROS	UBRIC TEJADA JUAN	292,37	146,18	9
42	18124A005000380000RF	5	38	b	LUGROS	GOMEZ GOMEZ GERTRUDIS	337,53	168,56	9
43	18124A005000570000RH	5	57	0	LUGROS	TEJADA NAVARRO M PILAR	769,18	384,75	27
44	18124A005000580000RW	5	58	0	LUGROS	TEJADA NAVARRO MARIANO	688,42	343,97	23,56
45	18124A005000810000RD	5	81	a	LUGROS	TEJADA NAVARRO MARIANO	1375,72	688,41	66,43
46	18124A004090010000RX	4	9001	0	LUGROS	DELEG PROV DE LA VIVIENDA EN GRANADA-MINISTERIO DE OBRAS PUBLI	48,13	24,1	0
54	18124A005090010000RF	5	9001	0	LUGROS	CONFED. HIDROG. GUADALQUIVIR	0	222,48	0

2.º BIENES AFECTADOS EN EL MUNICIPIO DE POLÍCAR

N.º FINCA	REF. CATASTRAL	POLIG.	PARCELA	SUBPARCELA	POBLACIÓN	PROPIETARIO	m ² OCUP. TEMPORAL (OT)	m ² SERVIDUMBRE ACUEDUCTO (SA)	m ² OCUP. DEFINITIVA (OD)
47	18164A002001830000QD	2	183	0	POLÍCAR	VILCHEZ LOPEZ RAMON	0	438,68	50
48	18164A002001820000QR	2	182	0	POLÍCAR	MARTOS MARTOS JOSE	0	1004,1	25
49	18164A002001810000QK	2	181	0	POLÍCAR	GOMEZ GARCIA RAMON	0	101,86	0
50	18164A002001890000QZ	2	189	0	POLÍCAR	AYUNTAMIENTO DE POLICAR	0	1853,5	25
51	18164A002090010000QG	2	9001	0	POLÍCAR	AYUNTAMIENTO DE POLICAR	0	95,3	0
52	18164A002000570000QJ	2	57	0	POLÍCAR	AYUNTAMIENTO DE POLICAR	0	806,95	25
53	18164A002090030000QP	2	9003	0	POLÍCAR	CONFED. HIDROG. GUADALQUIVIR	0	201,35	0

00251286

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados en este Proyecto puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes sobre el mismo, dirigidas a la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de los medios permitidos por el art. 16.4 de la expresada Ley. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas sitas en: Calle Joaquina Egvaras, núm. 2 (18013-Granada), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, y en el Ayuntamiento de Lugros, sito en Plaza de la Constitución, s/n, 18516 Lugros (Granada), en su horario habitual.

Granada, 25 de noviembre de 2021.- La Delegada, María José Martín Gómez.